

Resolución N° 1132 – C. S. – 2013.-
S/ Aprobación Apertura de la
Convocatoria Interna de Proyectos de
Investigación - Año 2013.

VISTO:

El Artículo N° 44, Inciso 3, de los Estatutos de esta Universidad Católica de Cuyo;
La Ordenanza N° 116/08 referida a la Investigación en la UCCuyo; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica, se solicita la aprobación para la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación - Año 2013.

Que las autoridades de dicha Secretaría proponen que la convocatoria se extienda desde el lunes 16 de septiembre hasta el viernes 15 de noviembre del presente año.

Que desde la Secretaría se sugiere que en caso de ser necesaria la incorporación de un experto a algún proyecto, que no estuviera categorizado, deberá acompañar a la presentación del mismo, la solicitud de categorización siguiendo las pautas que establece la reglamentación respectiva para dicho proceso.

Que esta Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación – Año 2013 contempla la necesidad de incluir entre los evaluadores a pares evaluadores externos.

Que en la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación – Año 2013 se priorizarán las siguientes condiciones para la evaluación de los proyectos: Proyectos en los que participen investigadores de más de una Unidad Académica, Proyectos que impliquen una continuidad y avance en relación a otros ejecutados



previamente y proyectos que hayan contado con acciones de transferencia formación de recursos humanos y actividades de difusión.

Que el Consejo Superior aprobó la Convocatoria, según consta en el Acta N° 801, correspondiente a la reunión celebrada el 23 de agosto del presente año.

Por ello, en uso de sus facultades,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la apertura de la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación - Año 2013, que se extenderá desde el lunes 16 de septiembre y hasta el viernes 15 de noviembre del presente año.

Artículo 2º: Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

- DADA EN SAN JUAN A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE -

**ANA CRISTINA SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA**

**MARÍA ISABEL LARRAURI
RECTORA**

